

ACTA N° 29
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria

FECHA : 18 de agosto de 2009

HORA DE INICIO : 15.35 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 17.00 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal

Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona

Sra. Francina Carreño Maldonado

Sr. Samuel Marin Sanchez

Sr. Jorge Cerda Muñoz

Sr. Ricardo Gálvez Flores

Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES

DIDECO, Srta. Evelyn Cavieres Rey

Encargado de Patentes Sr. Juan Carrizo

Asesor Jurídico Sr. Alamiro Carmona

Directora de Obras M. Srta. Mery Pavez

Secpolac, Sr. Fernando Araya

Encargado de operaciones, Sr. Juan Castro

TABLA

1.- Aprobación Acta N° 28 de fecha 04 de agosto de 2009.

2.- Informes Sr. Alcalde

a) Denominación Jardín Infantil El Molino: “Ayenhue” que significa “Lugar divertido”

b). Modificación Presupuestaria Educación

Expone: Sr. Cristian Plaza, Jefe Daem

c). Caducar Patente de Alcoholes

Expone: Juan O. Carrizo, encargado de patentes

d). Autorizar subvención a C.D. Juventud Coltauco.

e). Subvención a Cuerpo de bomberos de Coltauco

3.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.35 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana G. Mardones Riquelme; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta N° 28 de fecha 04 de agosto de 2009.

Se aprueba Acta N° 28 con la siguiente observación.

Concejal Marín, observa que el artículo 8° de la Ley N° 18.695, no sólo establece proceso de licitación sino que también procesos de contratación.

2.- Informes Sr. Alcalde

a) Denominación Jardín Infantil El Molino: “Ayenhue” que significa “Lugar divertido”

Se da a conocer documento enviado por Directora de Jardín Infantil , destacando que en un trabajo participativo, democrático y responsable se realizó encuesta para elegir nombre de la unidad educativa, siendo elegido el nombre de “AYENHUE” que en lengua Mapudungú significa “Lugar divertido”

*Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad de Sres. Concejales, quienes expresan estar de acuerdo ya que lo propone la comunidad y lo eligieron mediante un proceso democrático.

b). Modificación Presupuestaria Educación

Expone: Sra. Marlene Hidalgo, Habilitada de finanzas del Departamento de Educación.

Solicita autorizar modificación presupuestaria del Departamento de Educación, para incorporar al Presupuesto año 2009 Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación por la suma de **M\$ 101.534.- (Ciento un millones quinientos treinta y cuatro mil pesos)**, para ser invertidos de acuerdo a las iniciativas del programa “Mejoramiento Integral de la Gestión del Departamento de Educación de Coltauco”, conforme a las siguientes iniciativas:

N°	Nombre Iniciativa	Monto asignado
1	Estudio de términos de referencia, para el Diseño y Elaboración de Iniciativas	\$2.800.000
2	Adquisición de 2 Minibuses de Apoyo al Transporte Rural del sistema Educativo de Coltauco	\$37.967.100
3	Instalación de Repetidora Intranet para los establecimientos educativos de Coltauco	\$4.000.000
5	Perfeccionamiento en Capacidades Técnico_pedagógicas para Directivos y Docentes del Liceo C-40	\$6.000.000
6	Pago Deuda Profesores (Bono SAE)	\$50.767.099
	Total	\$101.534.199

Por ello se requiere aumentar los ingresos y gastos del presupuesto como se indica a continuación:

AUMENTAR INGRESOS:

M\$ 101.534.-

De la Subsecretaria de Educación:

115.05.03.003.002 Otros aportes

M\$ 101.534.-

<u>AUMENTAR GASTOS:</u>	<u>M\$ 101.534.-</u>
Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 6.000.-
215.22.11.002.001 Cursos de Capacitación	M\$ 6.000.-
Gastos en Personal	M\$ 50.767.-
215.21.01.005.003 Bono extraordinario (Personal Planta)	M\$ 40.000.-
215.21.02.005.003 Bono extraordinario (Personal Contrata)	M\$ 10.767.-
C x P Iniciativas de Inversión:(Proyectos)	M\$ 44.767.-
215.31.02.002.001 Consultorías	M\$ 2.800.-
215.31.02.007.001 Vehículos	M\$ 37.967.-
215.31.02.005.001 Equipamiento	M\$ 4.000.-

*Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad Modificación Presupuestaria correspondiente al Departamento de Educación.

Concejales Cerda consulta si adquisición de mini buses y antenas repetidoras se hará este año.

Habilitada de educación responde afirmativamente.

Concejala Carreño manifiesta que desea que el perfeccionamiento sea multiplicado con más ceros y replicado a futuro.

Concejales Galvez consulta si Internet es para todos los colegios.

Habilitada informa que habrá una conexión en red, para las escuelas, educación y municipalidad.

Concejala Carreño añade que esto abre brechas con organizaciones sociales y fue una de las ideas del Alcalde en su campaña, contar con conexión a Internet.

c). Caducar Patente de Alcoholes

Expone: Juan O. Carrizo, encargado de patentes

Encargado de Patente emite informe que propone caducar patente de alcoholes, giro “depósito de licores” perteneciente a la Soc.Ag. y Comercial Santa Luisa, ubicada en Ruta H-30, por cuanto la patente no fue pagada dentro de los plazos establecidos por la Ley, esto es, al 31 de julio de 2009.

Este informa que conversó con contador de la Sociedad quien manifestó que no pagarían la patente por su alto costo. Añade que en consulta efectuada a la contraloría, se le instruyó que procedía caducar la patente dado que Coltauco está excedido en número.

Concejales Gálvez señala que de acuerdo a información emitida por Intendencia, esta corresponde a 2005, y si aún se mantiene mismo número de patentes.

Sr. Carrizo informa que aún no se recibe información correspondiente a actual período.

Concejales Marín, expresa que una de las mejores cosas que tiene la administración pública es la comunicación con ciudadanos (as) y consulta si comunicación fue escrita

Sr. Carrizo informa que se hizo llegar a cada uno, personalmente, su certificado de deuda.

Sr. Alcalde solicita votación

Concejala Mardones , aprueba.

Concejal Rivas, expresa que es obligación del contribuyente pagar la patente, que aprobaría pero le preocupara porque es una patente que tiene 40 años. Solicita se notifique una vez más por escrito, dando un plazo de una semana o diez días.

Sr. Alcalde informa que aumentó el valor de la patente porque Servicio de Impuestos Internos está en red y ellos arrojaron la información.

Encargado de patentes agrega que se les notificó el 20 de julio.

Concejal Gálvez, señala que se debe votar si se caduca o no, que el plazo está vencido y contador no quiere pagar.- Aprueba.

Concejala Carreño, Aprueba y añade que plazos legales se terminaron.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín, sugiere que se de más plazo, aún cuando plazos terminaron y que sea por escrito lo que con ellos se habló.

Sr. Alcalde aprueba,

*Por tanto por cinco votos, se aprueba caducar patente de alcoholes, giro “depósito de licores”, perteneciente a la Soc.Ag. y Comercial Santa Luisa, ubicada en Ruta H-30, Coltauco.

d). Autorizar subvención a C.D. Juventud Coltauco.

Sr. Alcalde solicita autorización para otorgar subvención a Club Deportivo Cultural Juventud Coltauco por la suma de \$300.000., por cuanto existe un compromiso con esta institución por haber facilitado la cancha de fútbol para estacionamiento durante la Fiesta de la vendimia, como también facilitarán el recinto para estacionamiento con motivo de la celebración de Fiestas Patrias. El aporte por cada evento sería de \$150.000.-

Concejal Cerda consulta si el municipio cobra estacionamiento.

Sr. Alcalde responde afirmativamente.

Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad otorgar subvención por la suma de \$300.000.- a Club Deportivo Cultural Juventud Coltauco.

Concejala Carreño, expresa su agradecimiento a la institución por facilitar el recinto.

Concejal Gálvez señala que este Club, con mucho esfuerzo ha arrendado este campo deportivo y esto permitirá que reparen el recinto.

e). Subvención a Cuerpo de bomberos de Coltauco

Sr. Alcalde plantea que el Cuerpo de bomberos de Coltauco, está solicitando subvención por la suma de \$1.500.000.- para financiar combustible y gasto operacionales en los que incurren en cada emergencia.

Concejal Rivas, sugiere aprobar el total solicitado y entregarlo en cuotas.

Sr. Alcalde concuerda ya que no puede entregar el total de una sola vez, por tanto propone otorgar subvención por el total solicitado y entregarlo en cuotas.

* Requerido el acuerdo de concejo, se aprueba por unanimidad subvención solicitada.

f).- Sr. Alcalde informa que el día sábado 22 de agosto los funcionarios del Congreso Nacional tendrán un encuentro deportivo con los funcionarios de Coltauco, por lo que quedan cordialmente invitados.

3.- Varios Sres. Concejales.

3.1.- Sr. Samuel Marin Sanchez.

a). Plantea que el 60% de la comuna de Coltauco refleja en los estudios de indicadores, la desigualdad entre hombres y mujeres y por qué esta parte del instrumento de encuestaje de la FPS, no da el piso de como construir el Plan de Desarrollo Comunal, ya que todas las comunas del país le han dado la importancia como instrumento de gestión; ya que todos los Planes tienen que estar al alero del PLADECO, en donde los Planes de Salud y los presupuestos municipales deben apuntar al PLADECO. Esta comuna tiene 15 villorrios con necesidades distintas; como también tiene dos paralelos marcadas hacia arriba y hacia abajo, con distintas necesidades. Y Al final se tiene una cantidad de proyectos que al primer año se abarcará el presupuesto de los cuatro años. Agrega que en libro de indicadores figura como una comuna en el lugar 22 dentro de la inequidad de género y viendo el análisis de la Ficha de Protección Social, solamente tiene un 60% de la comuna de Coltauco. Cuando se establecen estos indicadores, también tiene que ver con la consulta del PLADECO, si habrá participación externa y no solamente el municipio, y también Concejales deben formar parte del proceso de estructuración del Pladeco, ya que algo más se puede aportar a este instrumento de navegación, no solamente político sino también como actores sociales.

Señala que ese es el desafío de esta administración, el tener un Coltauco moderno de aquí al 2.020. Por ello solicita que exista más consideración de los concejales en el Pladeco más que en la sanción.

Secplac, informa que la empresa ya empezó a trabajar en el Pladeco y Concejales participan dentro de la formulación ya que a lo menos deben participar en cuatro jornadas de trabajo. Señala que se debe abordar diferentes áreas y a futuro generar ideas de inversión.

b). Hace un reconocimiento como Concejal al Sr. Alcalde y equipo municipal en relación a los planes de riesgo, ya que se habló mucho de este tema y que se hacía después de la catástrofe y no solamente hablar del riesgo de que algo se destruye, sino también de los procesos. Y en los espacios locales pasa por la importancia de cómo se recupera la economía en Chile, si hay alguna instancia de gobierno y, desde el Fosis vienen algunos planes especiales para Coltauco. De aquí el trabajo del Departamento Social de cómo buscar alternativas para que las personas puedan emprender nuevas posibilidades de empleabilidad. Agrega que en conversación sostenida con Consejeros Regionales la inversión regional de F.N.D.R. es de un 16% a un 22% para el siguiente año, en donde la región va a tener mayor poder de decisión de los fondos que se inviertan más que sectoriales; y en la discusión se habló de la ribera del río Cachapoal, se debía hacer una inversión fuerte porque aquí no hay ningún polo de desarrollo más que no sea el turismo y lo que hace Fomento Productivo; y ver qué queremos y qué polos de desarrollo queremos; como aprovechar los fondos de emprendimiento, y da como ejemplo la organización “van igualdad” que usa una forma de financiamiento distinta y sería importante dar oportunidad a mujeres para usar estos fondos del Estado para tener un Coltauco en pie de desarrollo en virtud del riesgo o de la catástrofe.

Sr. Alcalde destaca el trabajo realizado por el Departamento de Obras antes de la emergencia, en donde se trabajó para prevenir situaciones como desagües, La Carvachina y otros. Señala que se hizo un despliegue de puntos críticos antes de que sucedieran con el equipo dirigido por el Sr. Fernando Araya.

3.2.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.

a). Hace un reconocimiento al Departamento de Obras Municipales que fue en ayuda de familias damnificadas por el temporal y dio respuesta inmediata ante la situación de emergencia. Agrega que el temporal dejó sectores sin energía eléctrica lo que redundó en falta de agua potable para algunos comités, exceptuando Monte Grande y el Molino, este último por contar con generador. Menciona que en sectores de Hijueta del Medio, Lo de cuevas, Idahue e Idahuillo no se repuso de inmediato el servicio pasando muchas horas sin este vital elemento, por ello solicita revisar contratos con la compañía de electricidad para ver tema de priorización, ya que estuvieron sin agua el viernes y sábado. Agrega que también surge la necesidad de invitar a servicios de agua potable de la comuna a dotar de generador eléctrico a sus servicios ya que ingresos que perciben sirven solamente para mantener el servicio y no invertir. Sugiere invitar a servicios a una reunión para que a través de Secplac idear un proyecto y ver a qué fondos postular.

b). Plantea que carpeta asfáltica de calle Manuel Montt era experimental y desconoce en que estado está porque no recibe mantención y hay muchos baches peligrosos. Solicita dar solución a baches o rellenar con cemento.

c). Plantea que vecinos de Rinconada de Idahue solicitaron una fonda en su sector y solicita saber cual es la respuesta a esta idea.

Se le informa que por razones de seguridad solo se autoriza un centro de celebración de Fiestas Patrias, por cuanto Carabineros no dispone de dotación suficiente para controlar toda la comuna.

d). Consulta cómo está proyecto de pavimentación de San Luis.

3.3.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Indica que se suma a las felicitaciones por el despliegue que hizo el municipio por la situación de emergencia; felicita al Sr. Fernando Araya, Srta. Evelyn Cavieres y equipo que coordinó las ayudas. Añade que se notó que hubo un trabajo previo y ha recibido felicitaciones de la gente de Loreto.

b). Hace hincapié en el tema de la ficha de Protección Social y pide que se haga una revisión y que la encargada de la ficha considere que hay un contexto legal y otro es la aplicación, por ello pide que aplicación sea ecuánime.

c). Expresa que se suma a lo planteado por Concejal Marín respecto a iniciativas del Pladeco porque la participación es importante y ahora se puede dar un sello diferente; y aún cuando puede haber excelentes profesionales, los mejores aportadores son la gente de la comuna. Señala que se debe dar un sello de participación, de progreso y pide a Sr. Alcalde que ponga toda su atención y obtener un producto natural de Coltauco. Generar más empleo y otras iniciativas para atraer fondos para mujeres.

3.4.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). Plantea que en la entrada de Almendro no hay luminarias como tampoco hay un letrero que identifique el sector, por la ruta H-30.

Sr. Alcalde informa que se dispuso una persona para que se preocupara especialmente de esto, y es el Sr. Quintana, como también se consiguió que el camión de la Compañía venga tres veces al mes.

Concejal Gálvez aclara que en este sector no hay luminarias, sólo están los postes.
Concejal Rivas añade que accidentes están localizados en Almendro, Parral y Lo de Cuevas.

b). Consulta de quien es la responsabilidad ya que hay molestias el día de pago de jubilados ya que se produce mucho desorden lo que ella verificó, la gente no respeta la fila y los que llegan temprano los van dejando atrás y una persona le dijo que la municipalidad debía ordenar.

Sr. Alcalde informa que la municipalidad está dando una atención y ofreció ayuda al INP pero el municipio no puede intervenir y ellos tienen que ordenarse.

Concejala Carreño informa que pagos están licitados y faltaría un guardia para ordenar, agrega que se aumentaron las cajas y el tema se resolvería con una agencia del Banco del Estado en la comuna.

c). Se refiere a Cantera Piedra Hueca y pide se notifique por escrito a Vialidad, informando lo que está pasando ya que se está socavando el camino y está muy peligroso y, si alguien cae lo hace directamente al estero. Solicita copia del Oficio que se envíe a vialidad.

Sr. Alcalde informa que conversó el tema con Vialidad pero lo insistirá.

Concejala solicita a Secplac verificar la situación porque está muy peligroso.

3.5.- Sr. Carlos Rivas Liberona.

a). Expone que hace años que le ha tocado participar en emergencias pero este año ha llovido poco y siempre son las mismas personas las que están afectadas, como es el caso de la familia de “Rafaela”. Solicita que en caso de un proyecto de población considerar a esta familia porque son pobres en todo ámbito y otorgarles una solución definitiva.

Sr. Alcalde indica que se les entregará una mediagua para sacarlos del sector ya que donde están viviendo da muy mala imagen y también se está estudiando con Dideco cómo postularlos a un subsidio.

b). Consulta si es efectivo que la municipalidad está haciendo trabajos en taller de Sr. Guzmán.

Sr. Alcalde informa que se contrató a esta persona a cambio de que facilitara el taller, porque tiene la energía adecuada, local y medidas de seguridad adecuados para hacer serchas. Se le contrató a cambio de que facilitara el local. Añade que sólo por esta obra por lo que una vez terminada la obra se termina el contrato, y así se ahorra en gastos de arriendo de maestranza.

Concejal Rivas señala que le preocupa que este taller no guarda ninguna medida de seguridad para trabajar, además no tiene respaldo legal para trabajar, es clandestino porque no tiene patente y hace un tiempo atrás hubo un accidente por falta de seguridad laboral y se produjo un incendio.

Sr. Alcalde responde que hay dos jefes de obras trabajando en la parte estructural, uno experto en estructuras metálicas que ve el tema de la energía eléctrica, cantidad de horas que se puede trabajar con una máquina soldadora y la protección del local cerrado. Añade que la parte seguridad la hace la persona no la hace el local.

Concejal Rivas dice que lo plantea porque en esa oportunidad el trabajador que resultó herido no tenía previsión no tenía contrato, y no tenía patente, y la municipalidad no le otorgó la patente porque el local no reunía las condiciones para funcionar, por ello no le gustaría que la municipalidad estuviera involucrada en caso de un accidente porque no reúne las condiciones.

Sr. Alcalde invita a concejal a visitar el local porque ahora es diferente, se modificó todo el local y las condiciones de trabajo las hace la empresa que se está haciendo cargo de las obras; el municipio está poniendo las condiciones de seguridad, las reglas y los contratos de trabajo.

c). Se refiere a Ramadas de Fiestas Patrias, ya que en la radio se ha informado que se hará una sola ramada y tiene una condición especial que no tiene costo para la gente lo que es bueno. Consulta por qué no da la posibilidad de participar a un particular a riesgo de ellos.

Sr. Alcalde indica que pueden participar con cocinerías y la idea es que estas aumenten en relación al año pasado y se hará una fonda única y también existirá una alternativa al interior del casino.

Concejal Rivas insiste en dar la posibilidad a que un particular se instale y que el corra el riesgo..

Concejal Gálvez consulta si se ocupará el local del club de huasos,.

Se le responde negativamente.

Concejala Carreño señala que Fiestas Patrias se celebra en todas las comunas y no convoca la misma cantidad de gente que la Fiesta de la Vendimia.

Sr. Alcalde da a conocer croquis de ubicación de locales e indica que habrá música permanente con orquestas de la comuna.

Concejal Rivas sugiere hacer una o dos ramadas en local de huasos.

3.6.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Se refiere al estado en que quedó el camino Las Damas de Rinconada de Parral, está intransitable. Señala que es imprescindible hacer una carpeta con estabilizado.

Concejal Rivas indica que solución es hacer cunetas.

Sr. Alcalde señala que en los meses de septiembre a octubre se empezará a trabajar en estos caminos, se compactará para que al menos duren un año.

b). Solicita ver posibilidad de ampliar Oficina de Registro Civil, ya que pasa llena de gente y la persona que trabaja allí está enferma de los nervios, ya que aún cuando otorga número, se junta mucha gente; además cuando llueve, la gente está hacinada. Agrega que sabe que Registro Civil es autónomo pero al darle otro local se podría tomar una alumna en práctica para que ayude a prestar una mejor atención al público.

Sr. Alcalde concuerda en que es autónomo, por lo que ellos deben pedirlo y no el municipio.

Asesor Jurídico indica que se debe oficiar al Ministerio de Justicia y sería importante contar con estadísticas de personas que atiende.

c). Expresa que con satisfacción ha aceptado invitación a ver partido de equipo municipal con Senado en el estadio, pero con vergüenza debe aceptar que no tienen camarines.

Secplac, Sr. Fernando Araya indica que con ahorros de proyectos espera hacer la conexión del estadio al alcantarillado, no así el gimnasio porque sale muy caro.

3.7.- Concejala Mardones se refiere a otra materia y en relación a punto planteado en sesión anterior, expresa que trabajos quedaron mal hechos pero no es culpa de don Jaime Sánchez porque el hizo lo que se pidió, sino que fue un error de don Roberto

3.8.- A petición de Sres. Concejales y considerando la gran cantidad de actividades sociales que se presentan el mes de Septiembre, se acuerda por unanimidad efectuar las reuniones los días martes 1 y 8 de septiembre.

Se levanta la sesión a las 17.00 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

**ACTA N° 29
CONCEJO MUNICIPAL
18 de Agosto de 2009**

RESUMEN DE ACUERDOS

LXXV.- Se aprueba por unanimidad otorgar denominación de “AYENHUE” a la unidad educativa Jardín Infantil y Sala Cuna ubicado en el sector El Molino, que en lengua Mapudungú significa “Lugar divertido”

LXXVI.- se aprueba por cinco votos caducar patente de alcoholes, giro “depósito de licores”, perteneciente a la Soc.Ag. y Comercial Santa Luisa, ubicada en Ruta H-30, Coltauco.

LXXVII.- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria correspondiente al Departamento de Educación.

LXXVIII.- Se aprueba por unanimidad otorgar subvención por la suma de \$300.000.- a Club Deportivo Cultural Juventud Coltauco

LXXIX.- Se acuerda otorgar subvención municipal por la suma de \$1.500.000.- al Cuerpo de Bomberos de Coltauco para financiar combustible y gastos operacionales por emergencias.

LXXX.- Se acuerda por unanimidad efectuar reuniones de Concejo los días martes 1 y 8 de septiembre.

***BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE***